

GEOGRAFIA

LA GUINEA ESPAÑOLA Y SUS RIQUEZAS, por *Julio Arika*.

España, poco a poco, ha ido perdiendo sus colonias. Las pocas que posee en la actualidad, fuera de los arenales de Río de Oro y Adrar y del territorio del Muni, más que colonias de vida propia, son puntos de apoyo, sitios estratégicos, mantenidos en vista de posibles conflictos internacionales. La política colonial de España no ha sido de las más acertadas y los pueblos que estuvieron bajo su dominio, aburridos de un tutor que sólo se preocupaba de extraer riquezas, sin devolver en cambio ningún adelanto de ninguna índole, prefirieron correr el albur de una revolución. Lograron su independencia. Y estas sucesivas insurrecciones coloniales, este desmembramiento de lo que un tiempo constituyó la reserva de riquezas que poseía España, no influyó para nada en la política colonial que desarrollaron los sucesivos gobiernos de la Corona. Y siendo así, los acontecimientos se sucedieron en la misma forma, hasta llegar al día de hoy, en que las colonias de España, la mayoría de ellas, cuestan al Estado español más de lo que en realidad valen.

El territorio del Muni, o sea la parte que España posee en la Guinea, es un ejemplo de esa mala política colonial. España recibió de Portugal, por el tratado de El Pardo, en 1778, las islas de Fernando Poo y Annobón, con el derecho de pleno y libre comercio desde el Cabo For-

mosa, en la desembocadura del río Níger, hasta el Cabo López González, al sur del río Gabón, reconociéndose a España el derecho de disponer de los territorios comprendidos entre aquellos cabos. En 1841, después de haber enviado a esa región varias expediciones y después de echar de allí a los ingleses que querían posesionarse de las islas, Fernando VII pretendió vender a Inglaterra, en la suma de sesenta mil libras esterlinas, las islas de Fernando Poo y Annobón. Atacado el proyecto en la prensa y en las Cortes, hubo de ser retirado. Se sucedieron otras expediciones, pero la colonia vegetaba abandonada. En 1884 se reunió en Berlín una conferencia en que se trató el problema del reparto de África y a la cual conferencia asistieron todas las potencias europeas, excepto Suiza y Estados Unidos. Por España asistió el Duque de Benomar, embajador en Berlín.

La Conferencia de Berlín fué el momento histórico más oportuno y más indicado para que el Gobierno de Madrid hiciera prevalecer los inalienables derechos que a España asistían para su expansión en África. Pero nuestra diplomacia, hechura de la inepta política del régimen pasado, ni se preocupó lo más mínimo de nuestra colonia en Guinea, ni su miopía pudo ver que, dada la importancia enorme que en un futuro muy próximo—futuro que ya es hoy presente—tenían que adquirir las posesiones en África, no permitía la política del día que ninguna nación mirase con indiferencia las que poseía, si no quería verse postergada en el comercio universal a que aspiraban todas las potencias.

El resultado fué que en lugar de los doscientos mil kilómetros cuadrados que correspondían a España, sólo recibió veintiocho mil. En 1900 Francia firmó con España el Tratado del Muni, por el cual se reconocía la soberanía de España en aquellos veintiocho mil kilómetros cuadrados. Habían pasado ciento veintidós años desde la firma del Tratado de El Pardo, tiempo durante el cual España no había hecho absolutamente nada en la Costa de Guinea.

Correspondió al Gobierno de Primo de Rivera, tan desacertado en lo demás, remediar esta situación, concediendo a la colonia un crédito extraordinario de 22.785,000 pese-

tas, con el cual se han construído carreteras y obras sanitarias, estableciendo, al mismo tiempo, una administración eficiente.

¿Qué habría pasado en esos ciento y tantos años, si los pobladores de las islas y del continente africano no hubieran sido pobres indígenas? España habría perdido esa colonia como perdió las otras.

El libro de Julio Arija, que ha vivido nueve años en esas regiones, es muy completo. Hace la historia de la colonia y enumera las incontables riquezas forestales y agrícolas que encierra, al mismo tiempo que hace un estudio detallado de las razas que la pueblan, de sus costumbres y sus orígenes.—*M. R.*